

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANALISIS ESPECIALIZADO DE RIESGO Y SEGURIDAD INTEGRAL AERSIN CIA LTDA

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy lunes 4 de Abril del 2016 a las quince horas están presentes en la oficina de la Compañía ubicada en la Calle 6 de diciembre y Av. de Los Shyris, 2do piso de la ciudad de Quito el Sr. EDGAR JAVIER CHUQUIN MINAS, propietario de nueve mil novecientas participaciones de un dólar cada una y la socia ANA GABRIELA CORONADO ACHIG con Cien participaciones de un dólar cada una, quienes deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías

Preside la reunión el Sr EDGAR JAVIER CHUQUIN MINAS y por disposición de la junta se dispone que la Srta. Maria Torres, actúe como secretaria Ad-Hoc. Por secretaria se constata la existencia del ciento por ciento del capital social y existiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Ordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. La Srta. Presidenta de la Junta dispone que por secretaria se de lectura a la propuesta del Orden del día que se presenta para que sea considerada y aprobada por los asistentes

- 1.- Informe de administración
- 2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Resultado Integral
- 4.- Destino de la Utilidades.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de resultado integral y sus anexos, se encuentra a disposición de los señores socio en las oficinas de la Compañía. Los puntos constantes en el orden del día son aprobados por unanimidad. La Srta. Presidenta toma la palabra indicándole a la Srta. Secretaria que proceda con el orden del día

1.- Informe de la administración.- El Señor Gerente General ha presentado el informe de labores para el año 2015, del que todos ustedes tienen sendas copias cuyo contenido paso a leer a viva voz, así lo hace y los socios aprueban por unanimidad, la Srta. Presidenta, solicita que se pase a tratar el SEGUNDO Y TERCER PUNTO del orden del día. Que corresponde a estudiar y tomar resoluciones sobre los Estados Financieros, los cuales son aprobados por unanimidad, a continuación se procede al dar a conocer el CUARTO PUNTO, el cual es analizado y discutido por los socios, resolviendo que las utilidades sean repartidas a los trabajadores como manda la ley en porcentajes y fechas y el saldo restante se continúe acumulando, agotado el orden del día la Srta. Presidenta suspende la junta hasta que se elabore la respectiva acta, después de lo cual se reinstala y se ordena por secretaria se de lectura de los puntos aprobados.

Declara entonces terminada la Junta General Ordinaria Universal, siendo las veinte horas.